



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Dirección de
Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 541 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Abril 06 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 433479 del Departamento Social, la Solicitud de Ayuda N° 76; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir medicamentos para atender caso social de Doña Norma Lara Sagal, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

ROBERTO CARLOS ARAYA GONZALEZ, RUT N° 15.107.787-6, correspondiente a la adquisición de medicamentos para atender caso social, por la suma de \$ 108.718 (ciento ocho mil setecientos diez y ocho pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 12-04-2016 09:00:16
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-436-SE16

SEÑOR (ES) : ROBERTO CARLOS ARAYA GONZALEZ	A Sr (a) : ROBERTO CARLOS ARAYA GONZALEZ
DIRECCIÓN : AVDA BERNARDO Colbún Región del Maule OHIGGINS 405-B	FONO : 56-71-2234816
RUT : 15.597.787-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTO AYUDA SOCIAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	3 Caja		DIPEMINA 500 mg X 60 UN.	29.990,00	0,00	0,00	89.970
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	1 Unidad		NIMESULIDA 100 mg	1.390,00	0,00	0,00	1.390

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	91.360
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	91.360
	19% IVA	\$	17.358
	Total	\$	108.718

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433479 DE DPTO. SOCIAL
 Decreto 541/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>